

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2014, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por el que se da publicidad a la concesión de incentivos para la contratación de personal investigador postdoctoral en las universidades públicas y organismos de investigación de Andalucía.

La Disposición Adicional Quinta de la Orden de 11 de diciembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos a los agentes del sistema andaluz del conocimiento y se efectúa su convocatoria para el periodo 2008-2013, acuerda que para el resto de convocatorias en curso será de aplicación la prolongación del año postdoctoral establecido en el artículo 63.2 de la citada Orden.

Mediante Resolución de 11 de julio de 2014, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, se instrumenta el procedimiento de concesión de los incentivos correspondientes a la tercera fase de formación del personal investigador que ha concluido y obtenido el título de doctor/a a cargo de los proyectos de investigación de excelencia incentivados mediante Resolución de 29 de diciembre de 2009.

La Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, mediante Resolución de 19 de noviembre de 2014, concede incentivos a las Universidades y Organismos de Investigación de Andalucía para la tercera fase del personal investigador en formación adscritos a los proyectos de investigación de excelencia de la convocatoria 2009, relacionados en el Anexo de la citada Resolución.

A efectos de general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y del artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología por el presente anuncio da publicidad a los siguientes incentivos concedidos.

1. Resolución de 19 de noviembre de 2014.

Aplicación presupuestaria: 1.1.11.00.18.00.742.09 .54A.1.2013.

Organismo	Incentivo concedido €	Núm. de contratos incentivados
CSIC. INST. DE CIENCIA DE MATERIALES DE SEVILLA	43.140	1
CSIC. INST. DE PARASITOLOGIA Y BIOMEDICINA LÓPEZ NEYRA	43.140	1
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	86.280	2
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	86.280	2
UNIVERSIDAD DE GRANADA	690.240	16
UNIVERSIDAD DE JAÉN	43.140	1
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	172.560	4
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	86.280	2
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	172.560	4
	1.423.620	33

El contenido íntegro de las Resoluciones se encuentra publicado en la web de la Junta de Andalucía, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Sevilla, 24 de noviembre de 2014.- El Secretario General, Francisco Triguero Ruiz.